



**EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DE RIVERA - HUILA**

CONCEDE:

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 070 DE 2017 S.P.I
AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA**

NOMBRES Y APELLIDOS: JESUS CEDEÑO GAONA
CON. C.C. No. 1.664.479 DE TERUEL-HUILA

FECHA: JUNIO 28 DE 2017

PROYECTO: CONSTRUCCION DE VIVIENDA CON UN AREA DE
98 M2. CONSTA: 3 ALCOBAS, COCINA, COMEDOR, SALA,
UN BAÑO, LAVADERO.

UBICACIÓN: BARRIO TIERRA DE PROMISION
CALLE 7B No. 12A-53

CEDULA CATASTRAL: 41-615-01-00-00-00-0307-0005-0-00-00-0000

CERT. DE LIBERTAD Y TRADICION: 200-198512

DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: SI

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: SI

USO DE SUELOS ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 1999: RESIDENCIAL

OBSERVACIONES: 1. La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas, y normas urbanísticas vigentes.
2. Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se introducen sin este requisito, esta Licencia queda por el mismo hecho sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar.
3. La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten.
4. No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
5. la vigencia de la licencia de construcción es de dos años.



ALEXANDER SALAZAR PUENTES
Secretario de Planeación e Infraestructura

MUNICIPIO DE RIVERA
ALCALDÍA
NIT: 891110040-9

Elaboró- Carlos Fernández.

Carrera 7 No. 4-64 tel: 0988 38 7140 Fax: 0988 38 66 21
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co



DEPARTAMENTO DEL HUILA